

**ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS QUE DA LEGALIDAD DE LA EXISTENCIA DE  
DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA Y DOCUMENTOS DE  
APOYO INFORMATIVO**

Siendo las 10:00 horas del día 28 de agosto del 2024 reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de **PROFADE**, ubicada en Tenochtitlán s/n, Colonia El Recreo, C. P. 86020, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reúnen los CC. MTRA. ANA LAURA SOLANO VARGAS, PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, C. FREDDY ALDEGUNDO MORALES, Responsable de Archivo de Trámite de la PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, la L.D. FABIOLA HERNÁNDEZ LEÓN, persona servidora pública designada por el C.P.C. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ YANES, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Tabasco, por medio del oficio SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DIF/0389/08/2024, y el M.D. ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para determinar y en su caso dar legalidad de que la documentación generada por la Unidad Administrativa, contenida en **83 cajas**, corresponde a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

-----ANTECEDENTES-----

Mediante el Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su anexo único, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 15 de mayo de 2017, que establece las políticas, estrategias, acciones y procedimientos administrativos en las materias de archivos y de gobierno abierto que se deberán observar, entre ellas, para llevar a cabo la desincorporación o eliminación de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y Documentos de Apoyo Informativo, de conformidad con el oficio SC/AGET/028/2024 de fecha 24 de enero de 2024, con fecha de recibido de 07 de febrero del año en curso, en apego al citado Acuerdo y al *Procedimiento de desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y de documentos de apoyo*

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

Manuel Antonio Romero No 203, Col. Pensiones, C.P. 86169, Villahermosa, Tabasco, México  
Tel. 3191720, ext. 39060

*Handwritten signatures in blue ink:*  
a  
s  
[Signature]

informativo en el Sistema DIF Tabasco, así como lo previsto en la Ley General de Archivos (LGA) y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco (LAET), se suscribe la presente Acta de constancia de hechos. -----

-----HECHOS-----

Que el Área Coordinadora de Archivos convocó, previa solicitud contenida en el siguiente Oficio **PROFADE/DIR/0533/2024**, a la Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como a su Responsable de Archivo de Trámite, además del Órgano Interno de Control en este ente público, para dar legalidad de que el material contenido en las **83 cajas** antes señaladas, mismo que se **relaciona en los inventarios anexos**, se trata de documentación de comprobación administrativa inmediata, que por sus características se identifica como comprobante de la realización de un acto administrativo inmediato y su vigencia no deberá exceder el año de guarda en el archivo de trámite.-----

Que una vez revisado el contenido de las cajas se comprobó que se trata de documentación de comprobación administrativa inmediata, atendiendo la definición señalada en las Disposiciones Generales antes invocadas, porque: -----

- El material no forma parte de un expediente de asuntos comunes o sustantivos del área generadora.
- Su vigencia administrativa es inmediata o no más de un año.
- No son transferidos al archivo de concentración.
- Su desincorporación debe ser de manera inmediata al término de su utilidad.
- La documentación se encuentra relacionada en el listado general de tipos documentales incluido en el Catálogo de disposición documental con número de dictamen de validación: **DV/002/23**.
- Así también, que la documentación no contiene información de acceso restringido y, en su caso, se realizó la eliminación correspondiente.

Por lo anterior, en este acto se determina y da legalidad de que se trata de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, generada por la

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

Manuel Antonio Romero No 203, Col. Pensiones, C.P. 86169, Villahermosa, Tabasco, México  
Tel. 3191720, ext. 39060

*Handwritten initials in blue ink, possibly 'AS'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** de los años 2008 al 2017, contenida en **83 cajas, equivalentes aproximadamente a 415 kilogramos**, las cuales quedarán en resguardo y bajo la responsabilidad de la Dirección, hasta que el Área Coordinadora de Archivos pase a recogerlas para llevarlas a donación a la Unidad de Distribución de Libros de Textos Gratuitos de la Secretaría de Educación.-----  
No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la presente Acta de constancia de hechos, siendo las **10:50** horas de la fecha de su inicio, previa lectura de los que en ella intervinieron, firmando en tres tantos, de conformidad al margen y al calce. -----



Mtra. Angélica Solano Vargas  
Procuradora Estatal de Protección de la  
Familia y de los Derechos de las Niñas,  
Niños y Adolescentes.

M.D. Alberto Sánchez Rodríguez  
Responsable del Área Coordinadora  
de Archivos.

L.D. Fabiola Hernández León  
Servidora Pública designada por el  
Órgano Interno de Control.

C. Freddy Aldegundo Morales  
Responsable del Archivo de Trámite.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**



## DESINCORPORACIÓN

### INVENTARIO DOCUMENTAL DE DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA INMEDIATA

(1) NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

(2) NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

(3) NOMBRE DEL ÁREA RESGUARDANTE: DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL, SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO, SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA Y DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL.

(4) FONDO: DIF

(5) NÚMERO DE DESINCORPORACIÓN: 1

NUM. CONSECUTIVO (6)	NÚMERO DE CAJAS (7)	TIPOLOGÍA DOCUMENTAL (8)	AÑO DE INICIO (9)	AÑO FINAL (10)	OBSERVACIONES (11)
1	1-19	2) Acuses de recibo de oficios y soporte documental en copia, de trámites administrativos que se realizan ante otras unidades administrativas conforme a las facultades de éstas (copia fotostática).	2008	2017	Acuses de diversos trámites administrativos realizados en las diversas direcciones del Sistema DIF Tabasco, así también en diversas instituciones gubernamentales, como lo son: Informe de actividades y estadísticas de las atenciones proporcionadas, solicitudes de recursos presupuestarios de diversas, partidas, matriz de indicadores de resultados, comprobación de recursos otorgados y de combustible, remisión de la Incidencia del personal, trámites de índoles diversos del personal ante la dirección correspondientes, solicitudes de requerimientos y mantenimientos de vehículos.
2	20	4) Copias atentas notas, notas informativas, memorándums (copia fotostática).	2011	2017	Remisión de respuestas de oficios ante los fiscales de ministerio público de la unidad especializada para la búsqueda de personas desaparecidas, de alerta amber y tramites diversos de los asuntos de competencia de la Procuraduría en fiscalía, así también respuestas a la secretaria particular del Coordinador General del Sistema DIF Tabasco, de asuntos turnados, así como trámites de solicitudes de pago, remisión de solicitudes para recurso para trámites de actas de nacimientos.
3	21	5) Carpetas de las sesiones de los comités cuando las unidades administrativas acuden como invitadas (duplicados o copias).	2016	2017	Expedientes de las sesiones Ordinarias del Consejo Técnico de Adopciones para temas en relación a las aprobaciones para expedición de certificados de idoneidad y temas relacionados de los NNA y las sesiones ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Especial Contra las Mujeres.

4	22-83	9) Copias simples de expedientes originales ( copia fotostática).	2008	2017	Expedientes que contienen documental de asuntos donde estan involucrados Niñas, Niños y Adolescentes como lo son los convenios, comparencias, citatorios que se realizaban a los usuarios en temas de resguardos y cuidados, pensión alimenticia y separación voluntaria; expedientes de asuntos de vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en los cuales hay documentos de actuación como lo son acuerdos, informes, comparencias voluntarias, citatorios y constancias con la finalidad de la protección integral de sus derechos humanos y copias fotostáticas de solicitudes de trámites de registro de nacimiento, copias de actas y constancias de negativa de oficios enviados y recibidos de diferentes Instituciones y otros Estados, así como copias de expedientes de Trabajos sociales y Valoraciones Psicológicas
Total de kilogramos (12) _____ Total de metros lineales (13) _____. El presente inventario ampara el total de 83 cajas.					

(14)

Mra. Ana Laura Solano Vargas  
Procuradora Estatal de Protección

Lic. Juan Manuel Zurita López  
Subdirector de Protección Integral

L.C.P. Deyzy Alejandra García Luna  
Subdirectora de Enlace Administrativo

Lic. Jorge Flores Jiménez  
Subdirector de Atención Psicosocial

M.D. Karen Fabiola Frías Vasquez  
Subdirectora de Asistencia Jurídica

Lic. Yamill del Carmen Torres Vázquez  
Jefa de Departamento de Supervisión a Centros de Asistencia Social.

NOMBRE Y FIRMA DEL ÁREA RESGUARDANTE

(15)

C. Freddy Alejandro Morales  
NOMBRE Y FIRMA  
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

(16)

Mra. Ana Laura Solano Vargas  
NOMBRE Y FIRMA  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE ENTREGA: 09/07/2024 (17)